



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. N° 832/06

**PROTOCOLIZACION**

FECHA:

20/06/06

PATRICIO J. GIARDELLI  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 244/05 se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Provincia de Río Negro.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. N° 825/03-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que, asimismo, resulta procedente aceptar la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Ariel Belforte, quien ocupara el tercer lugar en el orden de mérito, emplazándose en ese puesto al Dr. Marcelo Osvaldo Sánchez, que resultara cuarto en el mismo orden.

Por ello,

**LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN SUSTITUTA**

**RESUELVE:**

**I. APROBAR** el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, provincia de Río Negro*

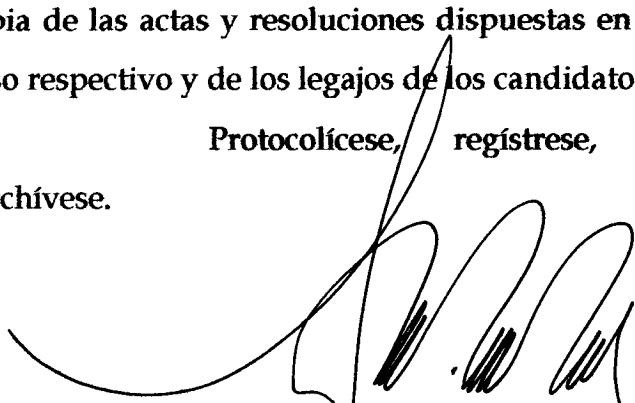
**II. ACEPTAR** la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Ariel BELFORTE, D.N.I. N° 13.852.840, quien obtuviera el tercer lugar en el orden de Mérito definitivo a conformar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Viedma, provincia de Río Negro*.

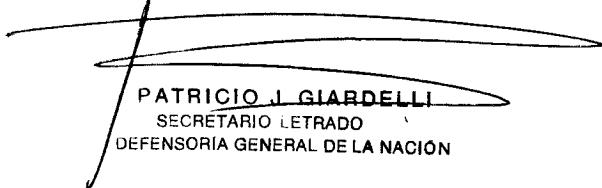
**III. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) DRA. ANA MARÍA GIL, D.N.I. N° 18.261.787,

USO OFICIAL

con 138 (*ciento treinta y ocho*) puntos; 2º) DR. FABIO HERNÁN PROCAJLO, D.N.I. N° 18.495.351, con 137 (*ciento treinta y siete*) puntos; 3º) DR. MARCELO OSVALDO SANCHEZ, D.N.I. N° 17.683.383, con 107 (*ciento siete*) puntos; acompañando con carácter anexo copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.

  
STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL SUSTITUTA

  
PATRICIO J. GIARDELLI  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

